

Secretaria. 30-08-2021

Al Despacho del señor Juez, Demanda Ejecutiva de Mínima Cuantía, promovida a por KAREN LORENA FRAGOZO. Contra LEDA ESTHER SILVA MUÑOZ. Informándole que la parte ejecutante presentó avalúo catastral. Para Proveer.

MARIA MARGARITA RONDON O.  
Secretaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, treinta (30) De agosto del 2021

Proceso:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante:	KAREN LORENA FRAGOZO
Demandado:	LEDA ESTHER SILVA MUÑOZ
Radicado:	47-053-40-89-001-2019-00476-00

Córrase traslado a las partes, por el término común de diez (10) días, del presente avalúo como lo establece el numeral 2 del artículo del Código 444 del Código General Del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 029**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **31 de agosto de 2021**, a las 8:00 a.m.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA  
Secretaria